



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2418/23

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Esteban del Valle, 20 de octubre de 2023.
La Alcaldesa, *Almudena García Drake*.